

RESOLUCIÓN N° 97.1.1.1. 2576 ■

DR. ALBERTO CHIRIBOGA AGOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDOS:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GRUPOARQUÍMICAS S.A. otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 2 de octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° DJCV.97.2168 de 16 de octubre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U L V E :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GRUPOARQUÍMICAS S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de esas anotaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por esa vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUENSE.- DADA y firmada en Quito, a 20 OCT 1997

RAP/PCNT
[Signature]

Con esa fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2652 del Registro Mercantil como 128 se da al cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año.
Quito, 22 de Octubre de 1997
REGISTRADOR
Dra. Julio César Almeida M.

